



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

En Montevideo a los 6 días del mes de mayo de dos mil catorce en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Prof. Obst. Part. Laura Valli, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez, Asist. Obst. Part. Carolina Evangelista y por el Orden Estudiantil: Br. Maria Noel Barceló, Alfonsina Pereda. -----

**Siendo la hora 17:12 inicia sesión.-**

1. Se procede a tratar la aprobación del Acta del día 29/04/14.

Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 de 5)

Siendo la hora 17:13 ingresa la Prof. Adj. Obst. Part. Marisa Figuerola, se retira la Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez.

2. Se procede a tratar el tema de la formación de una Comisión Cogobernada de Extensión.

Considerando que no presentaron propuestas.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

3. Se procede a tratar el tema de los cargos interinos financiados por Udas, respecto a si deberían tener fecha límite.

Considerando que no presentaron propuestas.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

Siendo la hora 17:19 ingresa la Obst. Part. Valentina Codina.

4. Se procede a tratar el Exp. N°029/14, referente al Reglamento y Cronograma de Es.fu.no.

Considerando la propuesta del Orden Docente de derogar el actual Reglamento de aprobación del Ciclo Es.fu.no de la Escuela de Parteras aprobado por Comisión Directiva con fecha 19 de julio de 2011.

Las representantes del Orden Estudiantil informan que fue convocada una asamblea la cual no fue representativa, por lo que deciden abstenerse de votar. Se vota la propuesta del Orden Docente.

Se resuelve aprobar dicha propuesta. (4 de 6)

Se procede a votar la aprobación del Contrato Didáctico presentado por Es.fu.no correspondiente al año 2014.

Se resuelve aprobar el Contrato Didáctico que incluye el sistema de aprobación del Ciclo Es.fu.no. (4 de 6)



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

5. La Directora de la Escuela de Parteras Prof. Obst. Part. Laura Valli propone agregar en los Contratos Didácticos, que los estudiantes de la Escuela deberán participar en al menos un proyecto al año de aquellos trabajos de investigación aprobados que fueran curricularizados, para poder aprobar el curso.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva tratar el tema.

Siendo la hora 18:42 se cierra sesión.